



Permitirá absorber el posible incremento de la demanda desde el momento en que se prohíba aparcar en la zona SER

---

## La Comunidad pondrá en circulación 132 coches más de Metro en hora punta si se activa el escenario 2 del protocolo de contaminación

- Se reforzará también la atención en estaciones para tareas de información y regulación del tráfico
- El refuerzo del servicio permitirá ofertar hasta 42.000 plazas más en las horas de mayor demanda

**1 de diciembre de 2015.-** La Comunidad de Madrid pondrá en servicio 132 coches más de Metro de los que habitualmente circulan por la red en el conjunto del periodo de "horas punta" de la mañana (de 7:30 horas a 9:30 horas) y de la tarde (de 18:00 a 20:00 horas) en caso de que se active el protocolo de contaminación en su escenario 2, como el Ayuntamiento de la capital ha adelantado que podría ocurrir.

El objetivo de esta medida, que ya anunció la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, el pasado 17 de noviembre, es absorber el incremento de la demanda como consecuencia de la prohibición de aparcar en la zona SER o de otras medidas de restricción de tráfico privado que decrete el Ayuntamiento.

Así, Metro ha incrementado en 80 coches la circulación durante cada una de las horas punta de la mañana y en 52 coches durante cada una de las horas punta de la tarde, con un total de 132 coches de refuerzo que se añaden a los trenes en circulación habituales.

Con este aumento en el número de coches, en horario de mañana y de tarde, hasta un total de 132 coches, se amplía la capacidad de transporte de viajeros de Metro en 42.000 plazas más, hasta sobrepasar con creces el número de plazas con las que cuenta la zona azul del Servicio de Estacionamiento Regulado del Ayuntamiento de Madrid cifrada en unas 28.500 plazas.

De manera simultánea, Metro reforzará la atención en las estaciones para tareas de información y regulación del tránsito de viajeros, especialmente en los andenes y estaciones con mayor demanda de la red.



El dispositivo especial permitirá cubrir el aumento de la demanda que pueda producirse por las restricciones de tráfico que active el Ayuntamiento. Además, se están llevando a cabo medidas de seguimiento y control para vigilar posibles incrementos que aconsejen tomar otras medidas para atender a un mayor número de viajeros.

Con estas medidas, Metro de Madrid apuesta por el fomento en el uso del transporte público con el ánimo de reducir los niveles de contaminación y promover la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid.

### TRES NIVELES DE ACTUACIÓN

Según establece el protocolo del Ayuntamiento, se establecen tres niveles de actuación en función de las concentraciones de dióxido de nitrógeno que se registren en cada una de las cinco zonas en que dividen la ciudad.

Además de las concentraciones alcanzadas, según informa el Ayuntamiento, también se tiene en cuenta la duración o persistencia del episodio a la hora de establecer medidas, ya que si bien es muy improbable que se superen los niveles de concentración fijados por la legislación para declarar el nivel de alerta, ya que son niveles muy elevados, no es improbable que se puedan producir episodios prolongados, donde se alcancen niveles muy altos en determinadas horas del día, que aconsejen desencadenar medidas de restricción de tráfico para reducir su duración.

